



NOTA DE PRENSA

ALCER Y EL ÁREA DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS CONVOCAN EL XIV CONCURSO DE CARTELES SOBRE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS

Está dirigido a jóvenes de 16 a 35 años y las obras pueden presentarse hasta el 4 de septiembre

Burgos, 8 de junio de 2020.- La asociación ALCER (Asociación para la Lucha contra las Enfermedades Renales), en colaboración con el Área de Juventud del Ayuntamiento de Burgos, convoca el XIV Concurso de carteles para jóvenes de la ciudad de Burgos sobre donación y trasplante de órganos.

Podrán participar en él todas las personas con edades comprendidas entre los 16 y los 35 años de edad empadronadas en la ciudad de Burgos que presenten sus obras, de técnica y composición libre, hasta el 4 de septiembre en la sede de ALCER (C/ Juan de Padilla 18, bajo) o en el Área de Juventud (C/ San Juan 2, 2ª planta).

Se establecen tres premios de 600, 400 y 200 euros respectivamente y, además, todos los trabajos presentados se expondrán en el hall del HUBU del 21 de septiembre al 12 de octubre.

Bases e información complementaria en folleto informativo adjunto.

Información:

Concejalía de Juventud
Centro Cívico San Juan
(C/ San Juan, 2 segunda planta)
Teléfono: 947 288 853
www.aytoburgos.es/juventud

ALCER
C/ Juan de Padilla, 18 bj
09006 BURGOS Teléfono: 947 229
701- 636613548
alcerburgos@hotmail.com

Gerencia Municipal de Servicios Sociales,
Juventud, e Igualdad de Oportunidades



XIV CONCURSO DE CARTELES SOBRE DONACIÓN Y TRANSPLANTE DE ÓRGANOS



XIV CONCURSO DE CARTELES

SOBRE DONACIÓN Y TRANSPLANTE DE ÓRGANOS

BASES

1ª.- La Asociación ALCER BURGOS, Asociación para la Lucha contra las Enfermedades Renales en colaboración con el Área de Juventud del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos convocan el XIV Concurso de carteles para jóvenes de la ciudad de Burgos sobre donación y transplante de órganos.

2ª.- Serán libres las técnicas de diseño y composición.

3ª.- Podrán participar en el concurso todas las personas con edades comprendidas entre los 16 y los 35 años de edad, con empadronamiento en la ciudad de Burgos.

4ª.- Los carteles tendrán una dimensión mínima de 30 x 42 cms. y máxima de 50 x 70 cms. y deberán presentarse sobre un soporte rígido que haga factible su exposición.

5ª.- Los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos y no podrán haber sido premiados con anterioridad en ningún otro concurso o certamen. A tal efecto, los/as concursantes realizarán una declaración jurada en la que se manifiesten referidas cuestiones.

6ª.- En los carteles presentados deberá figurar de forma bien visible un lema que sea motivador a la hora de transmitir la idea de donación de órganos. Asimismo, en la franja inferior deberá reservarse espacio suficiente para la inserción de los logotipos oficiales.

7ª.- Los trabajos deberán presentarse acompañados de un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre, los apellidos, dirección, teléfono y fotocopia del DNI del autor/a. En el exterior del sobre se indicará el título de la obra.

8ª.- Cada concursante podrá presentar un máximo de dos carteles.

9ª.- Se establecen tres premios:

1º premio: 600€

2º premio: 400€

3º premio: 200€

10ª.- El plazo de presentación de los trabajos finaliza el 4 de septiembre de 2020, debiendo ser entregados en la sede de ALCER Burgos, sita en la calle Juan de Padilla a nº 18 bajo 09006 Burgos, en horario de 9,00-14,00 horas o en el Área de Juventud C/ San Juan nº2 segunda planta, en horario de 9,00-14,00 (a partir de que se vuelva a abrir al público)

11ª.- El jurado estará compuesto por:

-2 representantes de ALCER Burgos.

-1 representante del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.

-1 representante del mundo de las artes plásticas.

-1 representante del ámbito sanitario.

12ª.- Los premios podrán ser declarados desiertos, si a criterio del jurado ningún trabajo poseyera los méritos necesarios para obtenerlos.

13ª.- El fallo del jurado, adoptado por mayoría simple de sus miembros, será inapelable y se dará a conocer la semana del 14 al 18 de septiembre, a través de distintos medios de comunicación y de la página web de Alcer y del Ayuntamiento, sin perjuicio de la correspondiente notificación a los ganadores del concurso.

14ª.- Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de ALCER Burgos, que se reservará todos los derechos para su utilización, reproducción y difusión en cualquiera de sus campañas, haciendo mención de la autoría.

15ª.- Todos los trabajos presentados se exhibirán en el hall del HUBU del 21 de septiembre al 12 de octubre. A partir de esa fecha podrán recogerer las obras no premiadas.

16ª.- La entrega de premios se celebrará el martes 22 de septiembre a las 12,00 horas en el lugar de la exposición.

17ª.- Si la participación no supera los 30 trabajos se anulará la exposición de los mismos.

18ª.- La participación en este concurso conlleva la plena aceptación de estas bases y del fallo del jurado, así como la decisión del jurado ante cualquier imprevisto no recogido en las mismas

19ª.- La resolución de todas las cuestiones que puedan surgir o plantearse sobre la interpretación de las bases, será de exclusiva competencia del jurado que a tal efecto se designe.